



Resolución de 9 de junio de 2025 de la Universidad de Málaga, por la que se concede de manera definitiva las ayudas dirigidas a los doctorandos y doctorandas de la Universidad de Málaga matriculados en Programas de Doctorado, para la realización de tesis encaminadas a la obtención de la mención de «Doctorado internacional», a través de la acción sectorial 321 del Plan Propio Integral de Docencia (PPID), financiadas por el Banco Santander.

Concluido el plazo previsto en la Resolución de 19 de mayo de 2025 de la Universidad de Málaga, por la que se concede de manera provisional las ayudas dirigidas a los doctorandos y doctorandas de la Universidad de Málaga matriculados en Programas de Doctorado, para la realización de tesis encaminadas a la obtención de la mención de «Doctorado internacional», a través de la acción sectorial 321 del Plan Propio Integral de Docencia (PPID), financiadas por el Banco Santander, resuelvo:

Primero. Conceder de manera definitiva las ayudas relacionadas en el Anexo I de esta resolución.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes a contar a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, o interponer directamente recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a la fecha de publicación de este escrito, según disponen los artículos 8.3 y 46.1 de la Ley 29/98, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Málaga, 9 de junio de 2025
Vicerrectorado de Doctorado y Posgrado
Por Delegación de Competencias
(Resolución 19 de marzo de 2025, BOJA n.º 57 de 25 de marzo)

Salvador Pérez Moreno

Tel: 952 13 42 97 | vrdp@uma.es | Pabellón de Gobierno y Paraninfo. Campus de Teatinos. Málaga



EFQM AENOR



EXCELLENCE IN RESEARCH



COMUNICACIÓN RESPONSABLE



T de Transparencia

Código Seguro De Verificación	6253-364D-4575P5570-6D4A	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Salvador Jesús Pérez Moreno	Firmado	09/06/2025 10:42:16	
Observaciones		Página	1/2	
Url De Verificación	https://prod-gonce-verifirma.uma.es/verifirma/code/6253-364D-4575P5570-6D4A			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

CSV (Código Seguro de Verificación)	IVVH2AIOKBOLXSPC6EOGHYTV74	Fecha	11/06/2025 13:37:14	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento		
Firmado por	UNIVERSIDAD DE MALAGA			
Dirección web de verificación	https://prod-gonce-verifirma.uma.es/verifirma/code/IVVH2AIOKBOLXSPC6EOGHYTV74	Página	1/2	



Anexo I

Ayudas concedidas. Acción 231. Mención Internacional

170/2025	Barranco Dos Santos, Marta
168/2025	Zamorano González, Pablo
160/2025	Martin Domínguez, Javier
154/2025	López Gómez, Enrique



Código Seguro De Verificación	6253-364D-4575P5570-6D4A	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Salvador Jesús Pérez Moreno	Firmado	09/06/2025 10:42:16	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://prod-gonce-verifirma.uma.es/verifirma/code/6253-364D-4575P5570-6D4A			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

CSV (Código Seguro de Verificación)	IVVH2AIOKBOLXSPC6EOGHYTV74	Fecha	11/06/2025 13:37:14	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento		
Firmado por	UNIVERSIDAD DE MALAGA			
Dirección web de verificación	https://prod-gonce-verifirma.uma.es/verifirma/code/IVVH2AIOKBOLXSPC6EOGHYTV74	Página	2/2	